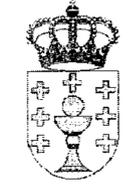




ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

**XDO. INSTRUCCION N. 5
A CORUÑA**

RUA MONFORTE- EDIF.NUEVOS JUZGADOS - 3ª PLANTA
Teléfono: 981.185.265/66 Fax: 981.185.267
742500

DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 0001755 /2012

N.I.G: 15030 43 2 2012 0015986
Delito/Falta: DELITO SIN ESPECIFICAR
Denunciante/Querellante: FRANCISCO JOSE VIDAL PARDO Y PARDO
Procurador/a:
Abogado:
Contra: MIGUEL ANGEL DELGADO GONZALEZ
Procurador/a:
Abogado:

CÉDULA DE CITACIÓN

Por haberse así acordado en resolución dictada en el procedimiento arriba referenciado, deberá comparecer ante este Órgano Judicial, el próximo día **UNO (1) DE OCTUBRE A LAS 12.45 HORAS**, a fin de prestar declaración en calidad de IMPUTADO, sobre DELITO SIN ESPECIFICAR, denuncia formulada por FRANCISCO JOSE VIDAL PARDO Y PARDO el 22 de mayo de 2012.

Se le hace saber que tiene el deber de comparecer asistido de Abogado de su elección y que, si no lo hiciere o así lo solicita con anterioridad a la fecha señalada para su declaración, se le asignará Abogado del turno de oficio.

Le apercibo que tiene **OBLIGACIÓN** de comparecer y que de no hacerlo ni alegar causa justa que se lo impida, podrá convertirse esta citación en orden de detención.

Al personarse ante el Órgano Judicial deberá presentar esta cédula y su Documento de Identidad.

Y para que sirva de citación a la persona cuyo nombre y dirección consta al pie de la presente, extendiendo esta cédula en A CORUÑA, a dos de Julio de dos mil doce.

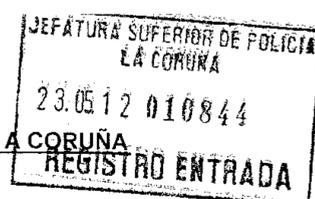
EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

MIGUEL ANGEL DELGADO GONZALEZ

C/ JUAN CASTRO MOSQUERA/ nº 28, 2º DERECHA

A CORUÑA

teléfonos 630 389 871-981 92 63 97



A LA COMISARIA DEL CUERPO NACIONAL DE POLICIA EN A CORUÑA

Identidad con DNI

Que por medio del presente escrito, vengo formular **DENUNCIA** por **CALUMNIAS e INJURIAS** a mi persona, contra DON MIGUEL DELGADO GONZÁLEZ, con Domicilio en La Coruña, C/ Pasadizo de Pernas, 1, 3º I., y contra la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo de Galicia PLADESEMAPESGA, con domicilio en la misma ciudad, C/ Juan Castro Mosquera, 28, por los siguientes,

Mº de Hacienda y Admones. Públicas
Registro General
Subdelegación del Gobierno en A
Coruña
ENTRADA
Nº de Registro: 29662 /RG 1699143
Fecha: 22/5/2012 09:01:00

HECHOS

Mº de Hacienda y Admones. Públicas
Registro General
Subdelegación del Gobierno en A
Coruña
SALIDA
Nº de Registro: 31843 /RG 1562411
Fecha: 22/5/2012 09:01:00

PRIMERO.- Que la plataforma en defensa del Sector Marítimo de Galicia PLADESEMAPESGA, esta presidida por Don Miguel Ángel Delgado González, quien es director del periódico digital XornalGalicia.es, y XornalGalicia.com publicado por esta plataforma todos los días.

SEGUNDO.- Que el pasado 7 de mayo de 2012, en el mentado diario se publicaron una serie de falsedades sobre mi persona tales como la OCULTACIÓN DE DELITOS, MAIPULACIÓN DE DATOS E Y INFORMES, O LA AUTOADJUDICACIÓN DE PUESTOS POR TODOS LOS ENTES DE LA XUNTA DE GALICIA LLEGANDO A EMBOLSARME 300.000,00 € ANUALES. Utilizando expresiones como "La supuesta austeridad de Rosa Quintana y su personal de confianza encabezado por Vidal Pardo-fiel reflejo de como absorber dinero público, buscándose unos **CHOLLITOS a mayores para cobrar, rápido y bien sin pegar pengolada**" que carece tanto de rigor profesional debido como del respeto que se le debe exigir a cualquier medio escrito, resultando de este modo a todas luces ofensivo.

También el 18 de mayo de 2012, en el mismo medio se ha publicado una noticia que incluye un fotomontaje del que se desprende una clara acusación a mi persona de haber "pillado" dinero de manera fraudulenta.

Que mis ingresos anuales están debidamente publicados en la pagina web de la Consellería y en la Ley de Presupuestos Generales de la comunidad autonoma (Diario Oficial de Galicia), resultando totalmente falsa tal afirmación que realiza sobre los mismos.

A la presente denuncia acompaño copias de los número publicados los pasados 7 y 18 de mayo.

TERCERO.- Que las publicaciones realizadas por el denunciado y nombradas en el anterior hecho son rotundamente falsas y constitutivas de los delitos de CALUMNIAS e INJURIAS tipificados en los **Arts. 205 a 210 del Código Penal**.

CUARTO.- Así mismo se vienen publicando en ese medio informaciones falsas desde tiempo atrás como atribuir a la consellería la utilización de partidas no presupuestadas para adquirir 24 vehículos VW y Audi para el uso de terceras personas ajenas a la Xunta, ocultar delitos de funcionarios públicos, etc.

Por todo lo expuesto,

SUPLICO A LA POLICIA NACIONAL que tenga por presentado este escrito, junto con las copias y documentos que lo acompañan, tenga por formulada **DENUNCIA** por los hechos que se describe, y previos trámites legales oportunos, abra el correspondiente Atestado, cite a Don Miguel Ángel Delgado González sobre los hechos, como presidente de PLADESEMAPESGA y director del periódico digital XornalGalicia.es, con el fin de tomarle declaración sobre los hechos que se denuncian, de traslado del mismo al Juzgado de guardia de La Coruña, con el fin de abrir las correspondientes Diligencias y continuar con la investigación.

Por ser Justicia que respetuosamente pido, en A Coruña a 22 de mayo de 2012.